



Investigación Educativa  
Vol. 17 N° 31 201 - 212  
Enero-Junio 2013  
ISBN N° 1728-5852

# ¿OBJETIVOS, CAPACIDADES O COMPETENCIAS? <sup>1</sup>

## OBJECTIVES, CAPACITIES OR COMPETENCES?

*Daniel Tacca Huamán* <sup>2</sup>

### RESUMEN

En un mundo de constante evolución, el sector educativo no está libre de cambiar paradigmas ni de términos. Los objetivos, capacidades y competencias son conceptos que encierran problemas al delimitar su significado y uso cotidiano. En el presente trabajo, se plasma una propuesta para definir claramente las diferencias entre estos tres conceptos.

#### **Palabras clave**

Objetivos, capacidades, competencias, educación, conocimiento.

### ABSTRACT

In these times of constant changes, the education sector is not free to vary its paradigms and terms. Objectives (goal, purpose), capacities and competences are words (terms) that involve a trouble (confusion, misunderstanding), when determining its sense and its daily usage. This work will develop a proposal to clearly define their meaning and to point out the differences between these.

#### **Keywords**

Objectives, capacities, competences, education, knowledge.

## INTRODUCCIÓN

Durante una conversación con dos colegas salió a relucir una serie de temas

---

<sup>1</sup> Artículo presentado el 3/01/13 y aceptado el 11/04/13.

<sup>2</sup> Licenciado en Educación Secundaria (especialidad de Biología y Química). Egresado de la Maestría en Educación, UNMSM.

sobre Educación. Nos planteamos las posibles mejoras que necesita el sistema educativo, así como la estructura del currículo nacional. Pero dentro de aquella tertulia dos expresiones llamaron mi atención. Uno de ellos comento: “... *los objetivos ya no se usan, ahora debemos estar abocados a desarrollar alumnos competentes*”. Mientras que la otra colega dijo: “*Las capacidades son parte fundamental del currículo en el siglo XXI*”.

Luego de escuchar atentamente los argumentos de mis colegas, reflexioné y recordé que muchas veces somos los docente quienes usamos indistintamente esos tres términos, cayendo en ambigüedad y en el error común de decir que los objetivos ya no se usan o que las competencias y las capacidades son conceptos que se refieren a lo mismo.

## LA EDUCACIÓN COMO PROCESO TELEOLÓGICO

La educación, del latín *educare*: criar, alimentar (acción y efecto de educar); *éducation* en francés; *bildung* en alemán; *educazione* en italiano; *educação* en portugués y *education* en inglés; ofrece tantas definiciones como autores que se ocupan el tema. Para efectos de este trabajo, se tomará la definición de educación que plantea Walter Peñaloza: ***La educación es un proceso de hominización, socialización y aculturación.***

La educación es un proceso de hominización porque “intenta que el hombre sea realmente hombre”, logrando un adecuado desarrollo orgánico, posibilitando el desarrollo de las capacidades psíquicas y su correcto uso; y por lo tanto diferenciándolo de los animales no racionales. “La educación no puede inventar capacidades inexistentes, sino incentivarlas”. Algunas de ellas son: El lenguaje, el razonamiento, la comprensión, etc.

La educación es un proceso de socialización porque el ser humano no puede vivir aislado de sus semejantes, “... separado de todo grupo humano y viviendo solitariamente, es únicamente una ficción”. Esta tesis se ve reforzada por los siguientes eventos: el trabajo de la psicóloga Charlotte Buhler<sup>3</sup>, el caso de “Víctor de Aveyron”<sup>4</sup> y el evento de los niños lobo (Kamala y Amala).

Pero socialización no sugiere únicamente el contacto con humanos, sino se trata de generar “convenientes relaciones sociales entre los niños y el grupo humano y entre los miembros adultos de ese grupo.” Dentro de estas relaciones el factor afectivo cumple un rol importante, pues los eventos emotivos positivos

---

3 Estudió el aislamiento y poco contacto de los niños con adultos en los orfanatos alemanes.

4 Ese fue el nombre asignado a un adolescente salvaje encontrado en la región francesa de Aveyron en los últimos años del siglo XVIII.

estimulan el desarrollo de la inteligencia. También están la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, etc.

Y, finalmente, la educación es un proceso de aculturación pues permite que el individuo en crecimiento y formación ingrese a la cultura, viva con ella y también cree cultura.

La cultura es el conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales (tecnologías) que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades. Los seres humanos no crean cultura desde cero, sino se apoyan en todo lo creado hasta ese momento, “aportando innovaciones, tomando lo ya hecho como estímulo para nuevas creaciones”. La educación garantiza el acceso a las creaciones culturales, permite que sean conocidas por las nuevas generaciones “quienes luego, haciendo uso de su creatividad, las modifiquen, renueven o cambien...”.

Por lo expuesto hasta ahora, cuando hablamos de educación, implícitamente hablamos de tres conceptos: hombre, sociedad y cultura. La educación y el aprendizaje son como la vida, un proceso continuo. Por lo que la educación es hominización, socialización y aculturación (o también se puede decir culturización).

Ahora, cabe la pregunta ¿Para qué se educa? Se educa para generar un cambio positivo en la persona (perfil ideal). Si el cambio fuera negativo no hablaríamos de educación, hablaríamos de deseducación, y por lo tanto de deshumanización ¿Quién se educa para perjudicarse? Nadie. La educación responde al tipo de sociedad en la que está inmersa, pero queda claro que en el proceso educativo interaccionan dos (educando y educador) o más personas, y que esta interacción provoca cambios en los participantes ya que “el alumno aprende junto con su maestro”

Este perfil ideal o cambio positivo está compuesto por características, conocimientos, etc., que el sujeto a educar, en la situación inicial, no posee pero que es posible que las posea o desarrolle en el futuro mediante acciones planificadas del hecho educativo (situación final).

Aquellas acciones humanas que prefiguran un hecho final, una situación ideal que aún no existe pero que podemos lograr si es que anticipamos los acontecimientos necesarios para que esta se dé, se denomina acción teleológica.

Decir que un proceso es teleológico significa dos cosas fundamentalmente: a) que no se trata de un suceso o proceso aleatorio, b) que existe una meta, fin o

propósito, immanente o trascendente al propio suceso, que constituye su razón, explicación o sentido.

La acción teleológica es característica de la práctica humana: Se proyecta y programa tanto los objetivos como los medios que se utilizarán en la consecución de esos objetivos. Conocer con anticipación los resultados es el inicio de la planeación y nos proporciona las siguientes ventajas:

- Señala los logros que deberán ser alcanzados.
- Sugiere formas específicas de llevar a cabo la actividad.
- Orienta acerca de las necesidades que deberán satisfacerse para realizar la actividad, tanto material como humana.
- Define la responsabilidad de cada uno de los actores.
- Delinea la forma como se llevará a cabo la evaluación de la actividad.

Si la Educación es un proceso humano que está orientado a generar cambios positivos en las personas, la Educación es un proceso teleológico. Estos cambios tienen que apuntar a algo, tiene que existir un punto de partida, un proceso y un punto de llegada, y estos serán valorados de acuerdo al contexto social<sup>5</sup>.

¿Quién tiene la autoridad suficiente para valorar los resultados del proceso educativo? Esta es una pregunta que sale de los alcances del presente trabajo. Lo importante hasta el momento es tener la idea clara que sea cual sea el tipo de educación, en cualquier época de la historia, el proceso educativo siempre ha tenido objetivos, pues es un proceso teleológico.

## LOS OBJETIVOS SIEMPRE ESTÁN PRESENTES

La educación es tan antigua como el ser humano y sus objetivos también. El paso del nomadismo al sedentarismo marcó la aparición de las primeras comunidades primitivas, esto llevó a la necesidad de aprender las técnicas de caza y recolección. En Grecia se veían dos tipos de educación con objetivos distintos: En Atenas, se educaba con el objetivo de cultivar el desenvolvimiento armónico del hombre por medio de la educación física, el trabajo intelectual y la práctica de la virtud; mientras que la educación espartana se caracterizaba por rechazar el individualismo y preparar a los guerreros para una vida militar sacrificada y colectiva. Durante la Edad Media, la educación tenía como

---

5 No todo proceso teleológico es educativo. Augusto Salazar Bondy, en su obra *La educación del hombre nuevo* plantea el siguiente ejemplo: Si se quiebra un lápiz, se está introduciendo un cambio en él, y esta acción puede ser justificada por cualquier fin. Pero no hay un fenómeno educativo, pues los objetos no pueden ser educados.

objetivo educar a personas en las doctrinas salvadoras del evangelio, pasando por una educación gremial y otra humanista.

Pero es en la Primera Revolución Industrial, en donde el proceso educativo se centra en el “aprendizaje” de contenidos, es decir se memorizaba datos. En la Segunda Revolución Industrial, el conductismo tuvo su auge sobre las reformas de la escuela, la educación se centra en lo observable, medible y cuantificable. Su objetivo era el cambio y medida de la conducta.

Entonces, en la planificación de los hechos educativos (intencionalidad), se plantean los objetivos. Un objetivo se puede entender con dos significados: como una meta a alcanzar, un logro, algo a lo que tendemos que se encuentra lejos en la distancia o en el tiempo y deseamos acercarnos, o como aquello que es contrario a lo subjetivo. Estos pueden ser objetivos de aprendizaje y objetivos de enseñanza.

Los objetivos de aprendizaje debe alcanzarlos el alumno, es decir, se plantea como una meta para el sujeto del aprendizaje. En cambio los objetivos de enseñanza son los que se plantea el profesor como un medio o como una acción para alcanzar el aprendizaje del alumno, es el quehacer docente. Desde luego que las tendencias de la educación actual, que proponen una enseñanza centrada en el alumno, destacan más la presencia de objetivos de aprendizaje que cualquier otro tipo.

En el marco de nuestra definición de educación, los objetivos del proceso educativos son: a) que el hombre sea hombre, b) que el hombre se socialice, c) que el hombre se culturice. Con el planteamiento de esta concepción de educación, no he tratado de sugerir que es la mejor, pues no es la única. Cada lector puede tener diferentes concepciones, ideas o teorías que respalden su visión del hecho educativo, pero por lo menos debemos coincidir en algo: los objetivos son parte fundamental del hecho educativo, estos serán logrados en el futuro, si ya existen o han sido alcanzados, dejaran de ser objetivos por lograr. Lo que ha variado no es la existencia de los objetivos educacionales, sino la naturaleza de los mismos. Antes se hablaba del cambio de conducta como objetivo educativo, ahora en la sociedad del conocimiento y en el paradigma socio-cognitivo se habla del desarrollo capacidades y competencias como los nuevos objetivos.

## **LAS CAPACIDADES Y LAS COMPETENCIAS**

En esta parte del trabajo, entramos en un sector un tanto problemático, pues a estas alturas y con todo el conocimiento hasta ahora acumulado, es difícil definir

exactamente la relación que hay entre capacidades y competencias, sin causar controversia en algunos lectores, pues su implicancia en los ámbitos sociales, educativos y económicos es muy fuerte.

## 1. Las capacidades

El enfoque del procesamiento de la información intenta explicar las diferencias que presentan los individuos al momento de solucionar un problema. Estas diferencias se expresan debido a la existencia de diversas conexiones entre células neuronales, lo que provoca una diferencia entre sus estructuras cognitivas y la diferente capacidad que tiene cada individuo para elaborar procesos, estrategias y representaciones.

Los trabajos de Vygotsky (enfoque histórico-cultural) y de Rubinstein (capacidades intelectuales), llevaron a un conocimiento mucho más complejo de la formación, desarrollo y determinación de las capacidades. Estos y otros estudios, definieron a las capacidades como una particularidad psicológica de cada individuo y como un engranaje de varios aspectos de la personalidad. Esta particularidad le cualifica a una persona como *potencial* hacedor de algo.

En general, las capacidades fueron consideradas, en el marco de la escuela soviética de Psicología<sup>6</sup>, como formaciones psicológicas complejas, esencialmente ejecutoras. Estas se constituyen en inicio y resultado de la actividad del individuo y determinan su actuación en la realización de una tarea. Son integradoras y generalizadoras.

En el libro de *Psicología general* de A. Petrovski (1980) se dice: "Las capacidades son aquellas particularidades psicológicas de la persona de las cuales depende el adquirir conocimientos, habilidades, hábitos, pero que no se reducen a dichos conocimientos, hábitos y habilidades". Esta definición fue muy criticada por los psicólogos, pues alegaron que el éxito de una actividad no depende únicamente de determinadas capacidades, sino de una expresión integral de la personalidad y del medio.

Como señala Rubinstein, existe una regulación inductora y una regulación ejecutora en el quehacer del individuo. La primera, determina la meta o dirección de la actividad (motivación- objetivos); mientras que la segunda determina el cómo se realizará la actividad. En la regulación inductora se forma y manifiesta el carácter, pero en la regulación ejecutora están involucrados los procesos cognoscitivos, capacidades y habilidades.

---

<sup>6</sup> Sus principales representantes: B. M. Tieplov; T. I. Artiemieva; V. A. Krutietski; A. N. Leontiev y especialmente S. L. Rubinstein.

En este punto es necesario aclarar, que dicho autor hace una diferencia entre capacidades y el carácter y motivación. En las capacidades predomina lo cognoscitivo y lo ejecutor, mientras que en el carácter y motivación predomina lo afectivo. Esta diferencia no implica un divorcio ni mucho menos un desligue absoluto entre dichos conceptos. Estos se encuentran formando parte de una sola estructura: la inteligencia.

“Capacidades cognoscitivas de un lado y carácter y motivación del otro se penetran, influyen, condicionan, transforman y determinan recíprocamente. De este modo el desarrollo de las capacidades cognoscitivas se produce en su interacción, penetración y reflejo recíprocos con el desarrollo del carácter y de la motivación”.<sup>7</sup>

Rubinstein señala que las capacidades son comprendidas no solo como una potencialidad, sino también como una realidad, lo cual nos lleva a analizar la posibilidad de que existan capacidades potenciales y reales. Según Dúsu y Suárez (2003) las capacidades potenciales son posibilidades de desarrollo del individuo y que lo pueden caracterizar a nivel psicológico, mientras que las capacidades reales son aquellas que se concretan, que se desarrollan, que se llevan a cabo y que son determinadas desde las potencialidades del sujeto.

Para Román (2004), la inteligencia de un estudiante consta de un conjunto de capacidades, destrezas y habilidades. Lo que le lleva a afirmar en su libro: *La sociedad del conocimiento y la refundación de la escuela desde el aula*, que existen capacidades grandes (capacidades), capacidades más pequeñas (que llama destrezas) y capacidades aún más pequeñas (que denomina habilidades)

Para este autor, una capacidad es: “una habilidad general que utiliza o puede utilizar un aprendiz para aprender, cuyo componente es fundamentalmente cognitivo”. Dicho autor plantea que la inteligencia consta de un conjunto de capacidades que se pueden clasificar en *cognitivas* (razonamiento lógico, clasificar, planificar, globalizar, etc.), *psicomotoras* (orientación espacial, temporal, manipulación, etc.), de *comunicación* y de *inserción social*.

Román plantea que toda capacidad puede ser potencial o real. “En el primer caso no se ha desarrollado adecuadamente por falta de mediación oportuna, pero puede desarrollarse y constituye una parte del aprendizaje potencial. En el segundo su desarrollo es adecuado y por tanto dicha capacidad se utiliza para aprender...” (Román, 2004).

Entonces, en el presente trabajo, las capacidades son entendidas como

---

7 Extraído de: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0257-43222003000400004&script=sci\\_arttext](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0257-43222003000400004&script=sci_arttext).

**estructuras psicológicas complejas que constituyen parte fundamental de la personalidad y tienen un carácter ejecutor. Es decir, una capacidad es una construcción cognitiva, que utiliza (real) o puede utilizar (potencial) un estudiante para aprender, cuyo componente fundamental es cognitivo.**

Las capacidades no se pueden observar directamente en la práctica, sino que se expresan a través de cualidades que ejecuta el sujeto en el desempeño de alguna tarea que presenta algún grado de dificultad.

Si bien el desarrollo de las capacidades se logra como un resultado indirecto de la enseñanza, es posible su desarrollo a través del fortalecimiento de los procesos psicológicos y del desarrollo de las operaciones que componen la actividad específica en la que se desenvolverá el individuo (Rubinstein, 1969), es decir a través del aprendizaje.

## **2. Las competencias**

En un trabajo anterior titulado “El nuevo enfoque pedagógico: Las competencias”, publicado en este medio, se hizo un análisis histórico del término competencia. Pero eso no hace que sea redundante el desarrollar dicho tema viendo otras perspectivas que complementen lo ya trabajado.

De esta forma, el lector y yo estaremos de acuerdo que el término competencia está siendo usado en nuestro medio, pero no es nuevo, así mismo su definición suscita polémica debido a su uso (al igual que el término capacidad) en diversas áreas como: Psicología, Educación, etc.

Aunque las diversas concepciones de competencia distan unas de otras, todas ellas hacen referencia a la expresión de capacidades reales, y guardan relación con un desempeño. Las competencias movilizan conocimientos, capacidades, habilidades, valores, pero no solo se reduce a ellos, sino que en conjunto hacen una totalidad que se amalgama en la psicología personal del individuo.

Como menciona Castellanos (2003) son una configuración psicológica personal que integra los componentes cognitivos, meta-cognitivos, motivacionales y las cualidades de la personalidad en estrecha unidad que regula el desempeño del individuo en alguna actividad.

“La definición de la competencia como una configuración psicológica hace referencia a la posibilidad del sujeto de activar todo el conjunto de recursos potenciales y cualidades en una configuración de carácter tanto cognitivo, como motivacional, para responder a una determinada situación concreta, lo que

explica el carácter dinámico, situacional y actual de esta categoría.”<sup>8</sup> Es decir, constituye el proceso de llevar al mundo real (objetivación) la potencialidad de las capacidades desarrolladas.

Por ello se plantea que una competencia tiene los siguientes componentes:

- **EL SABER:** Son los contenidos conceptuales. Se refiere a los conceptos, datos, principios, definiciones, esquemas, es decir, al conocimiento.
- **EL SABER HACER:** Se refiere a las capacidades, habilidades y destrezas que el individuo utiliza en su accionar con base a los conocimientos internalizados.
- **EL SABER SER Y CONVIVIR:** Es el comportamiento del individuo en una situación determinada. Refleja los valores y las actitudes que se han aprendido.
- **EL PARA QUÉ:** Está conformado por la finalidad que le da sentido al aprendizaje y al accionar humano. Determina la utilidad de los esfuerzos académicos.

Como se mencionó anteriormente, la competencia no es la mera suma de estos aspectos, sino es una integración dinámica inseparable en el nivel real-psicológico. Decimos que el nivel de competencia de un individuo está determinado por la efectividad de las estrategias que utiliza, las cuales al materializarse como acciones ejecutoras tiene a su cargo la coordinación, organización y evaluación de los recursos cognitivos que son necesarios para responder eficaz y eficientemente a las demandas de la actividad.<sup>9</sup>

Una competencia se define como: **Un sistema complejo de conocimientos, capacidades, destrezas, valores, actitudes y motivación que cada persona pone en funcionamiento en un contexto determinado para hacer frente a las exigencias que demanda cada situación.**

De esta definición se desprende que los datos o contenidos de un área no son suficientes para salir con éxito de una situación problema, sino la puesta en marcha de todos los elementos psicológicos de los que dispone el sujeto.

## CONCLUSIONES

- La educación es un proceso teleológico que tiene por objetivo realizar cambios positivos en los participantes. La naturaleza de los objetivos

8 Tomado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17295/2/articulo3.pdf> el 10/03/12.

9 Extraído y adaptado de: <http://www.uo.edu.cu/ojs/index.php/stgo/article/viewFile/14503345/777> el 1/04/12.

educativos dependen de la concepción de educación que el sujeto posea.

- Los objetivos son una meta a alcanzar o un logro que se encuentra lejos en la distancia o en el tiempo y deseamos acercarnos.
- Las capacidades son construcciones cognitivas que no se pueden observar pero si desarrollar durante el proceso educativo. Son potencialidades que el sujeto puede poner en ejecución.
- Las competencias son un sistema complejo de conocimientos, capacidades, actitudes y motivación, que el sujeto pone en marcha para resolver una tarea determinada.
- Los términos *objetivo*, *capacidad* y *competencia* son de naturaleza diferente, por lo que no se oponen, sino se complementan. Los objetivos de la educación durante el enfoque conductista fue la modificación de la conducta, pero en otro paradigma un poco más sofisticado los objetivos de la educación bien pueden ser el desarrollo de las capacidades del sujeto, o mejor aún, formar jóvenes competentes mediante el desarrollo de sus capacidades.
- Estos lineamientos generales tienen que ser tomados en cuenta al usar dichos términos, al programar las actividades del hecho educativo, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

- CASTELLANOS, B.; LIVINA, U.; FERNÁNDEZ, A. M. (2003). *La gestión de la actividad de ciencia e innovación tecnológica y la competencia investigativa del profesional de la Educación*. La Habana.
- DUSÚ, R. y SUÁREZ, C. (2003). *Capacidades, competencias y estrategias en la formación científica-investigativa*. Recuperado el 2 de agosto de 2012, de <http://www.uo.edu.cu/ojs/index.php/stgo/article/viewFile/14503345/777>.
- GONZÁLES, D. (2003) ¿Qué es la inteligencia humana?. *Revista Cubana de Psicología*, Vol. 20.
- MARTÍN, E. y COLL, C. (2003). *Aprender contenidos, desarrollar capacidades*. Barcelona: EDEBE.
- MATEO, J. y MARTÍNEZ, F. (2006). *Más allá de la medición y la evaluación educativa*. Madrid: La Muralla.
- PEÑALOZA, W. (2005). *El currículo integral*. Lima: Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación de la UNMSM.
- PETROVSKI, A. (1980). *Psicología general*. Moscú: Progreso.
- RUBINSTEIN, S. L. (1965). *El ser y la conciencia*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.

- RUBINSTEIN, S. L. (1969). *Principios de psicología general*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- ROMÁN, M. (2004). *Sociedad del conocimiento y refundación de la escuela desde el aula*. Lima: Ediciones Libro Amigo.
- SALAZAR, A. (1996). *La educación del hombre nuevo: La reforma educativa peruana*. Buenos Aires: Paidós.
- SÁNCHEZ, S. *Teleología*. Recuperado el 10 de Junio de 2012, de <http://www.mercaba.org/DicPC/T/teleologia.htm>.
- FERNÁNDEZ, N. *Objetivos de aprendizaje*. Recuperado el 10 de Julio de 2012, de <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021123232113.html>.

**¿Objetivos, capacidades o competencias?**